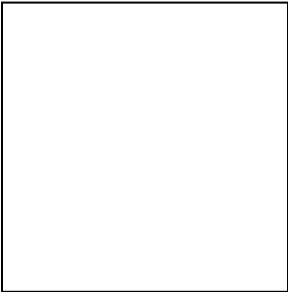


**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 17 de mayo de 2022

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	94-2019	Noventa y cuatro-dos mil diecinueve	Fanjul Lizarralde	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
2	71-2019	Setenta y uno-dos mil diecinueve	Barrientos Oyarzún	Contra quienes resulten responsables	Dos (2)
3	3-2011	Tres-dos mil once	ONG Agrupación de familiares de Ejecutado Políticos AFEP	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
4	4-2011	Cuatro-dos mil once	Bahamonde Jourdain-Programa Leu 18.123-Fiscal Judicial	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
5	1-2013	Uno-dos mil trece	ONG Agrupación de familiares de Ejecutado Políticos AFEP	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
6	1-2020	Uno-dos mil veinte	Unidad Programa Drechos Humanos, Subs. De Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.	Contra quienes resulten responsables	Una (1)

Certifico que el presente Estado contiene 6 líneas escritas y la última que lleva el número 1-2020.



SECRETARIO(A)